

## EL 9 DE JULIO EN NUESTRAS MONEDAS Y BILLETES



**Casa de Tucumán**  
Autor: Ángel Paganelli - 1869  
Colección Roberto Ferrari

En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán a nueve días del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria, el Congreso de la Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto, y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España. Los representantes, sin embargo, consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, la de los pueblos representados y la de toda la posteridad. A su término fueron preguntados si querían que las provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli. Aclamaron primero, llenos del santo ardor de la justicia, y uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente:



**Banco Provincial de Tucumán**  
1 Peso – 1888  
Nusdeo 685  
155 x 75 mm



**1 Peso Moneda Nacional**  
(Leyes 12.962 / 13.571)  
65 x 128 mm



**10 Pesos Moneda Nacional – (Leyes 12.962 / 13.571)**  
Juramento de la Independencia (pintura)  
73 x 146 mm



Patio de la Casa de Tucumán



Acta de Declaración de la Independencia



Arriba, de izquierda a derecha:  
10 Pesos Moneda Nacional (1966),  
conmemorativa del 150 Aniversario de la  
Declaración de la Independencia  
10 Pesos Argentinos (1985)  
5 Australes (1989)



Abajo:  
Cincuenta centavos de Peso Convertible  
(1992)



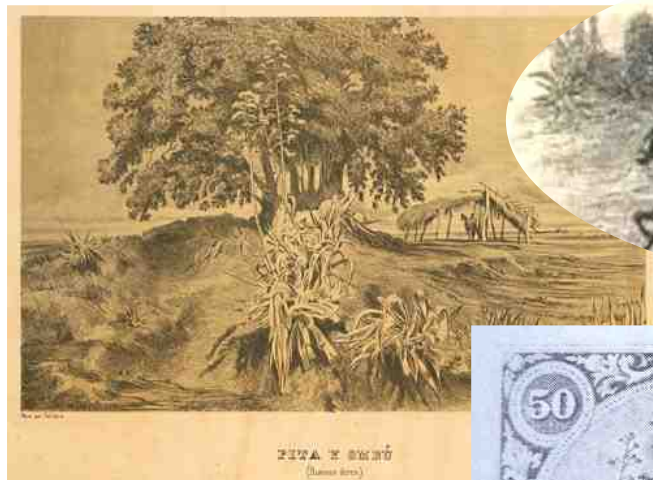
"Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia, que regla nuestros votos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra que, es voluntad unánime e indudable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación, y en obsequio del respeto que se debe a la naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración."

"Dada en la sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios. — Francisco Narciso de Laprida, presidente. — Mariano Boedo, vice-presidente, diputado por Salta. — Dr. Antonio Sáenz, diputado por Buenos Aires. — Dr. José Darregueyra, diputado por Buenos Aires. — Dr. Fray Cayetano José Rodríguez, diputado por Buenos Aires. — Dr. Pedro Medrano, diputado por Buenos Aires. — Dr. Manuel Antonio Acevedo, diputado por Catamarca. — Dr. José Ignacio de Gorriti, diputado por Salta. — Dr. José Andrés Pacheco Melo, diputado por Chichas. — Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante, diputado por la ciudad y territorio de Jujuy. — Eduardo Pérez Bulnes, diputado por Córdoba. — Tomás Godoy Cruz, diputado por Mendoza. — Dr. Pedro Miguel Aráoz, diputado por la capital del Tucumán. — Dr. Esteban Agustín Gazcón, diputado por Buenos Aires. — Pedro Francisco de Uriarte, diputado por Santiago del Estero. — Pedro León Gallo, diputado por Santiago del Estero. — Pedro Ignacio Ribera, diputado de Mizque. — Dr. Mariano Sánchez de Loria, diputado por Charcas. — Dr. José Severo Malabia, diputado por Charcas. — Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros, diputado por La Rioja. — L. Jerónimo Salguero de Cabrera, diputado por Córdoba. — Dr. José Colombres, diputado por Catamarca. — Dr. José Ignacio Thames, diputado por Tucumán. — Fr. Justo Sta. María de Oro, diputado por San Juan. — José Antonio Cabrera, diputado por Córdoba. — Dr. Juan Agustín Maza, diputado por Mendoza. — Tomás Manuel de Anchorena, diputado de Buenos Aires. — José Mariano Serrano, diputado por Charcas, Secretario. — Juan José Passo, diputado por Buenos Aires, Secretario".

Fuente: El Redactor del Congreso Nacional, Nº 6, pág. 4, 23 de septiembre de 1816, en Ravignani Emilio, Asambleas Constituyentes Argentinas, Tomo I, Buenos Aires, 1937, págs. 216-217.

# JEAN LEÓN PALLIÈRE EN LA NUMISMÁTICA ARGENTINA II

Viñeta ampliada



En el reverso de los billetes de 50 pesos (Pick S1095) de los Bancos Nacionales Garantidos fechados el 1° de enero de 1888 e impresos por Bradbury, Wilkinson & Cia de Londres se puede observar del lado derecho la obra de L. Pallière “Pita y Ombú” y a la izquierda una versión de la viñeta del Banco Oxandaburu y Garbino basado en la obra “La galera”.

La siguiente litografía (izquierda), la cual no me consta realizada por León Pallière, representa a gauchos matando ganado.



Viñeta ampliada



La imagen principal se puede observar en la viñeta (derecha) del Banco Oxandaburu y Garbino de medio real boliviano fechado el 1° de diciembre de 1867 impreso por la Lit. San Martín. Calle San Martín Nro. 1, Bs. As. (PickS1771).

Una de las obras más conocidas de León Pallière es, sin duda, "La pisadora de maíz", un óleo que se exhibe en el Museo Histórico Brigadier Gral. Cornelio Saavedra de Buenos Aires.

**La Pisadora de J. L. Pallière**

En base a esta pintura se realizaron diversas viñetas para Bancos privados y oficiales, siendo la primera, la emitida por el Banco Oxandaburu y Garbino, fechada en Gualeguaychú el 1° de diciembre de 1867, por valor de Cinco pesos bolivianos e impresos en la Lit. San Martín, Calle San Martín N° 1, Buenos Aires, cuyo dibujante fue un Sr. Simón, según consta al pie de la misma. (Pick S1784)



Una segunda emisión del Banco Oxandaburu y Garbino fechada el 2 de enero de 1869 impreso por La Compañía Americana de Billetes de Bancos de Nueva York, en su valor de Diez pesos bolivianos, presenta en su viñeta central la obra de Pallière. (Pick S1784).

EL Banco de la Provincia de Buenos Aires, en sus billetes de Quinientos pesos fuertes emitido el 1° de Enero de 1869 e impresos por la American Bank Note Co New York (Pick S511) (Nusdeo 244) presenta en su parte central una viñeta con algunas diferencias respecto a la del Banco Oxandaburu y Garbino.



## Iconografía de la American Bank Note Co New York



Los billetes de El Banco Provincial de Córdoba, de Un peso plata, fechados en Córdoba, Enero 1° de 1881 e impreso por Waterlow & Sons de Londres presenta una viñeta, que aunque mantiene la temática, es completamente distinta al cuadro original y a las anteriores iconografías. (Pick S736) (Nusdeo 664)



En los billetes fechados el 1° de enero de 1883, El Banco de la Provincia de Buenos Aires, en el billete de Veinte pesos oro, impreso por la American Bank Note Co New York (Pick S540) (Nusdeo 259) repite la viñeta usada en el billete de Diez pesos bolivianos del Banco Oxandaburu y Garbino de 1869.



Por último, idéntica viñeta presenta el billete de Veinte pesos moneda Nacional Oro emitida por El Banco de la Provincia de Buenos Aires, fechado el 1° de Enero de 1885 e impreso igualmente por la American Bank Note Co New York (Pick S585) (Nusdeo 268)

Otra obra de Jean León Pallière que se reflejó en una viñeta de banco, "El Corral".



*Fotografía de Benito Panunzi de la Litografía de León Palliere*



El Banco de la Provincia de Buenos Aires, en sus billetes Doscientos Pesos, fechados el 1° de enero de 1869, e impresos por la Compañía Americana de Billetes de Banco Nueva York. (Pick S493-494) (Nusdeo 226-227).

En su viñeta central se representa dicha obra.



Benito Panunzi, fotógrafo italiano llegado a la Argentina en 1861, documentó fotográficamente a la ciudad de Buenos Aires y escenas de costumbres, que vendía por entregas en un álbum, denominado "Album Panunzi", que al igual que el álbum "Escenas Americanas" de Jean León Pallière, eran comercializadas a través del establecimiento Fusoni Hnos, en Buenos Aires, de allí la posibilidad del contacto entre ambos artistas.

*Lic. Andrés Rossi*

#### Bibliografía

- *Papel Moneda Nacional Argentino y Bonaerense – Siglo XIX – 1813-1897*, Osvaldo J. Nusdeo – Pedro D. Conno. Editorial Héctor C. Janson (1982).
- *Standard Catalogo of World Paper Money* -Seventh edition-Vol. One - Specialized Issues – Albert Pick.

## MEDALLAS DEL BICENTENARIO

Con motivo de la celebración del Bicentenario de la Gesta de Mayo, distintas instituciones oficiales y privadas han acuñado medallas conmemorando este hecho. A la fecha, tenemos detalles y/o imágenes de las medallas que a continuación describimos.

### Instituto de Numismática e Historia (San Nicolás)

El anverso muestra la imagen clásica de esta institución. Para el reverso se tomó como base de la pieza de 1910 (de las "cabecitas" de la 1ª Junta), modificando la fecha y agregando la leyenda HOMENAJE AL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO. Esta medalla tiene el patrocinio de la FENyMA. Diámetro: 40 mm - Metales: Bronce y Bronce Plateado.



*Anverso y diseño de reverso, basado en la medalla de las "cabecitas" de 1910.*



*Prueba de cuño única, el cual debió ser remanufacturado debido a anomalías en el perlado perimetral.*



*Primer medalla en bronce florentino, con un cuño íntegramente nuevo.*

### Municipalidad de San Nicolás

Para el anverso se utilizó el diseño de las cabecitas. En el reverso, sobre campo liso, la leyenda EL PUEBLO Y GOBIERNO DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS / A LOS / PATRIOTAS / de MAYO / 1810-2010.



De esta medalla se acuñaron los siguientes ejemplares:

- 1 en plata vermeil para la Presidencia de la Nación,
- 50 en alpaca destinadas a instituciones culturales locales y
- 300 en cobre para venta.

Las medallas incluyen anilla para colgar. Por razones gráficas, éstas se quitaron

### Academia Nacional de la Historia

Pieza de más 100 mm, con diseño de parte de la pieza original de Gottuzzo de 1910 de 100 mm. Se agrega leyenda en el perímetro.

Esta medalla será realizada por la firma ARTE ESCULTORICO BUENOS AIRES.

El nombre de "Don Juan Gottuzzo" quedó asociado al recuerdo de muchas efemérides; puede afirmarse que en un lapso de treinta años su arte y su industria de la acuñación y grabado de medallas conmemorativas constituyen el principal, sino el único, elemento indestructible dedicado a los acontecimientos patrióticos y a los hombres ilustres.

Su arte se vio reflejado en cientos de medallas, pero sin lugar a dudas la inspiración del maestro estuvo presente a la hora de diseñar y ejecutar una de sus piezas más interesante e importante dentro de su repertorio, denominada: "A los Próceres de la Primera Junta"; no podía pasarse por alto en las manos de este estupendo grabador, la festividad del Centenario de nuestra Patria, dejando para la posteridad en una exquisita y fina medalla, el mas acabado epítome de cien años como Nación.

### Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA)

El anverso es similar a la clásica de 1910, el ángel de la Gloria con antorcha en la mano derecha y rama de laurel en la izquierda en pleno vuelo sobre el cabildo, con sol naciente por detrás. Gran ramo de palma en su parte inferior. En el reverso llevará las siglas de la entidad.

Diámetro: 40 mm. Metal: Bronce y Bronce Plateado.

Será acuñada por la firma Samparella de Capital Federal.



### Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En el anverso se ve una representación del ¿progreso/libertad? con la leyenda CIUDAD DE BUENOS AIRES / 1810-2010.

En el reverso EN UNIÓN Y LIBERTAD, dos manos buscándose. El diseñador fue Antonio Pujía. Se acuñaron 200 ejemplares y se entregarán a personas notables en el transcurso del año.



### Instituto Güemesiano de Salta / Gobierno de Salta

La idea surge por iniciativa del Instituto Güemesiano de Salta, pero al conocerse la iniciativa también el gobierno provincial quiso participar y se adecuo la medalla para que se convirtiera en verdad en la medalla de Salta con motivo del Bicentenario.

La idea de la medalla, su diseño, etc. fue obra de la Presidente del Instituto Güemesiano, Prof. Ercilia Navamuel.

Estas medallas fueron fundidas. El artesano que las realizó fue Juan Collado (en el reverso, bajo del caballo y sobre la palabra SALTA, se encuentran sus iniciales JC).

Se confeccionaron ejemplares en material cobreado y otras en plata 900. El peso de las cobreadas oscila entre los 42 y 45 grs. y las de plata entre 30 y 33 gramos

En el anverso el Cabildo de Salta que reunido en junio de 1810 se adhiere al pronunciamiento del Cabildo de Buenos Aires. La aureola de laureles, representa el glorioso triunfo de la libertad.

En el reverso: Gaucho a caballo que representa al cabildante Calixto Gauna, quien al galope lleva la noticia de adhesión a Buenos Aires; siendo la primera provincia en pronunciarse a favor de lo actuado el 25 de mayo de 1810.



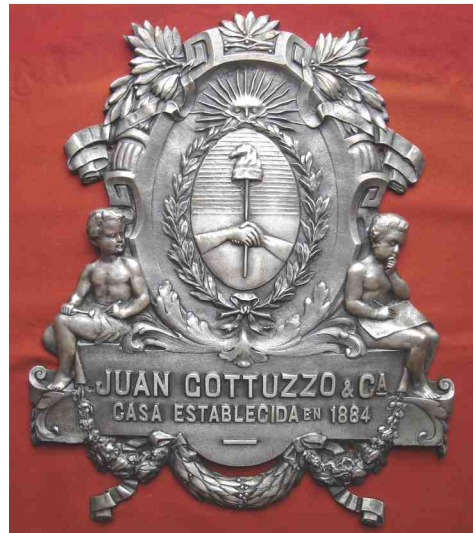
Nos interesaría nos hicieran llegar más información sobre otras medallas de las que tengan conocimiento con todos los detalles que cuentan sobre ellas, incluidas imágenes.

Agradecemos la colaboración de Rodolfo Bellomo (INH-San Nicolás) y Roberto Díaz (Salta) con los detalles que aportaron de las medallas que mencionamos.

## La medalla original

El nacimiento de la medalla artística en nuestro país, comenzó a expandirse hacia finales del siglo XIX con la fundación de las primeras fábricas que comenzaron acuñar medallas para recordar los más dispares acontecimientos, solicitadas no solo por organismos oficiales, instituciones privadas, sino también por los simples particulares.-

Su apogeo se vio reflejado con el centenario de la Revolución de Mayo en 1910 donde innumerables piezas marcharon a todo los puntos del país. Dentro del rubro, hubo varias firmas que se destacaron en la acuñación pero sin lugar a dudas una de las más importantes con que contó nuestro país, fue la fundada por **Juan Gottuzzo** en el año 1884.



### Anverso

Ángel de la Gloria con los brazos abiertos, cubriendo con una palma en la mano derecha y una rama de laurel en la izquierda; los nueve bustos de los integrantes de la Primera Junta Gubernativa; debajo cinta ondulante timbrando al Escudo Nacional, muestra la inscripción:

**1810 / PRIMERA JUNTA / 1910**

En el perímetro con los nombres de los miembros que la formaron:

**PASO-CASTELLI-ALBERTI-AZCUENAGA-  
SAAVEDRA-BELGRANO-MATHEU-LARREA-  
MORENO,**

separados unos de otros por ramas de laurel.

**Grabador: Gottuzzo y C<sup>a</sup>**

**Diámetro: 100 mm**

**Metal: Plata / Cobre / Cobre Dorado**

**Peso: 400 g / 410 g / 420 g**

**Fecha: 1910**



### Reverso

Alegoría de la República sentada, protegida por un ángel guardián y rodeada de figuras representativas: Arte, Trabajo, Agricultura, Comercio, Ciencia, etc.

Placa inferior apoyada en las alas rodantes de Mercurio, con la inscripción:

**LA MENTE INSPIRADA DE LOS MIEMBROS  
DE LA JUNTA DE 1810 FORJO A LA LIBERTAD  
LA NACION ARGENTINA,**

al fondo un velero y el proyectado monumento a la Revolución de Mayo.

En el perímetro cubierto por ramas de palma y laurel los nombres:

**INDUSTRIA-AGRICULTURA-COMERCIO-  
PROGRESO-NAVEGACION-CIENCIAS-ARTES.**

Fuente: Colección Rosatto — <http://coleccionrosatto.blogspot.com/>

## OBRAS DEL INGENIERO WAUTERS

### El Nihuil: su construcción

El primer informe lo produjo el ingeniero Carlos Wauters en 1906, durante el gobierno de Galigniaro Segura. Hacía un estudio sobre la cuenca y sus posibilidades prestando especial atención a los caudales y saltos de EL NIHUIL, lugar reputado favorable para el empotramiento de un dique embalse. El segundo informe fue realizado por el ingeniero Kennedy que pertenecía a la empresa del entonces ferrocarril Buenos Aires Al Pacífico, y data de 1909. Este trabajo prestaba principal atención a la irrigación de la planicie ubicada frente a Sierra Pinada. Este enfoque no era inocente ya que a los ingleses les interesaba el incremento de las áreas cultivables, porque con ello crecería la producción y los ingresos por fletes, con lo cual ellos serían beneficiarios directos.

Los informes de Wauters y Kennedy pusieron en marcha todo el complejo aparato de observaciones hidrológicas y climatológicas que deben preceder a las obras de envergadura.

Cercano en aquellos años para riego en Patagones fue el también proyecto del ingeniero Carlos (María) Wauters, porteño de cuna que conociera y tratara a su colega Cipolletti y que en 1909 publicara un informe general titulado "Aprovechamiento de las aguas del río Negro en el Partido de Patagones" –traducido al inglés – trabajo encomendado por el gobernador bonaerense Marcelino Ugarte. Wauters tenía buena experiencia en asuntos relacionados con el agua y más de ciento cincuenta publicaciones. Ocupó varios altos cargos en reparticiones nacionales afines, dirigió la reconstrucción del dique "La Puntilla" en San Juan –se le había "caído" a Cipolletti – dirigiendo el estudio, proyecto y dirección del embalse "el Cadillal" y tuvo participación en obras hídricas en Mendoza, Salta, Corrientes, Santiago del Estero, Chaco y provincia de Buenos Aires. Largo curriculum, no necesario para este comentario.

En su proyecto para Patagones, Wauters también contempló un canal pero... navegable, que nacería en "Bajada del Turco" a 60 kilómetros al sur de General Conesa y llegaría a San Blas. En el punto inicial, proyectó puente-dique, pudiendo producir energía "en turbinas apropiadas, 25.000 caballos de fuerza, de los cuales 15.000 se utilizarán para levantar el caudal de 75m<sup>3</sup> para el riego, y los otros 10.000 caballos quedarán disponibles para usos y aplicaciones industriales". Y fue mucho más allá en su estimación de hectáreas con posibilidades de riego: 375.000. Además, de iniciador de la Chacra Experimental de Carmen de Patagones, Wauters puso en práctica lo dispuesto por el Congreso de la Nación del 23 de enero de 1904 que autorizó al gobierno bonaerense "derivar del caudal del río Negro la cantidad de agua necesaria para irrigar 400.000 hectáreas de la tierra fiscal existente en el Partido de Patagones".

### Recursos Hídricos de Tucumán

La dirección de Recursos Hídricos de la provincia de Tucumán festejará 113 años de vida. El organismo actual nació mediante la sanción de la Ley Provincial N° 731 con el nombre de Departamento General de Irrigación.

Sancionada el 18 de marzo de 1897 tras acalorados debates y discusiones, "la 731" creaba el Departamento General de Irrigación (hoy Dirección de Recursos Hídricos) con funciones de Dirección, Policía y Juez en materia de aguas y establecía su autarquía. Su primer Superintendente fue el Dr. Román F. Torres, sucedido por el Ing. Carlos María Wauters en 1902, durante la segunda gobernación de Don Lucas Córdoba. Tras 113 años de administrar el agua en la provincia, la actual Dirección de Recursos Hídricos se encuentra hoy con numerosos desafíos.

### El Proyecto Wauters.

#### Un siglo de estudios, una incitación a la acción

Este año se cumple un siglo de la firma del contrato por el que la provincia de Buenos Aires encomendó al ingeniero Carlos Wauters la confección de un proyecto destinado al riego de 400.000 hectáreas en el Partido de Patagones. A lo largo de esos cien años el proyecto pasó de los cajones ministeriales a la luz, ante cada sequía prolongada para retornar luego a la oscuridad. Este gigantesco plan fue precedido por otros de un nivel de definición mucho menor -para este distrito-, pero que se enmarcaron en los propósitos concurrentes de los gobiernos nacional y provincial de aprovechar las aguas del río Negro.

#### Antecedentes

En el año 1898 durante la presidencia del General Roca, el gobierno encargó al ingeniero César Cipoletti un estudio para el aprovechamiento de las aguas de los ríos Negro, Colorado, Neuquén y Limay a los fines del riego y la navegación. Un aspecto esencial era la regulación de los caudales a fin de garantizar tales actividades y de contrarrestar las inundaciones que perjudicaban a las poblaciones ribereñas.

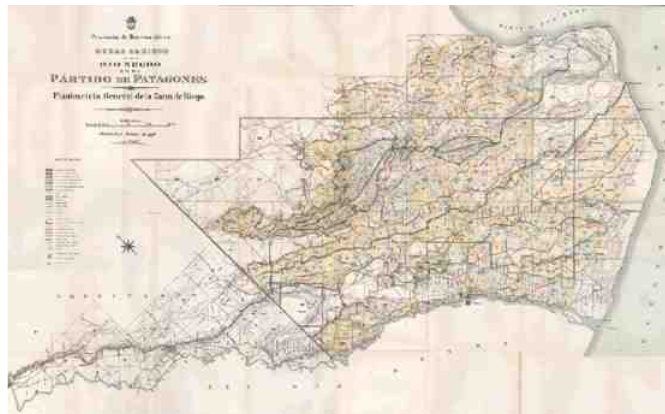
Ya en el año 1899, a raíz de la pavorosa inundación que arrasó los valles rionegrinos, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires comisionó al ingeniero Julio Figueroa para que estudiara medidas que evitaran la repetición de esta catástrofe. Entre otras medidas Figueroa propuso la derivación de aguas del río Negro para regar la mitad del Partido de Patagones, cubriendo el resto con aguas del Colorado.

Dos años más tarde el mismo Figueroa y el ingeniero Rufino Arroyo informan que las bondades de las tierras del Partido justificaban su riego, pero exclusivamente con aguas del Negro.

En base a ese informe en el año 1904 a raíz de una solicitud del gobierno bonaerense, el Congreso Nacional autorizó la derivación en el Territorio del Río Negro, de un canal con capacidad para conducir el agua para regar 400.000 hectáreas, previa autorización del estudio y proyecto de las obras por el Gobierno Nacional.

En el año 1906, y por iniciativa del ingeniero Wauters, el gobierno provincial adoptó otra decisión clave: la creación de una chacra experimental en Patagones a fin de estudiar la clase de cultivos para los que serían aptas las tierras del distrito y la cantidad de agua que los mismos precisarían. El Ing. Fernando Leblanc, primer Director de la Chacra

Experimental concluyó sus estudios el 22 de Abril de 1910 con un voluminoso y exhaustivo informe. Pero antes, las datos parciales de los ensayos de Leblanc habían permitido fundar sobre datos ciertos al proyecto de Wauters. Esta iniciativa demuestra que ya en esa época se sabía que un proyecto de regadío implica considerar aspectos que exceden en mucho a la estricta obra de ingeniería hidráulica.



### El proyecto Wauters

Más que un proyecto de riego es éste un proyecto de desarrollo, ya que comprende cuestiones tales como comunicaciones fluviales, generación de energía para toda la región, propuestas sobre el destino de las tierras fiscales y una proyección productiva para el área a regar.

Tanto Wauters como Figueroa y Cipolletti plantearon como prioritario para la realización del riego, la sistematización del río Negro y de sus afluentes a fin de evitar los desastres que ocasionaban las inundaciones y que podían comprometer a las mismas obras de regadío. Como sabemos esto se concretaría muchos años más tarde.

En síntesis, su proyecto comprendía:

- Un dique y obra de toma a ubicar en el paraje Bajada del Turco, en la margen izquierda del río Negro, alrededor de Km. de Guardia Mitre.
- Un canal derivado para riego y navegación de 60 km. de desarrollo.
- Un salto en el extremo del canal derivado de 17 m de altura destinado a crear la fuerza para una usina hidroeléctrica que generara los 13.333 HP necesario para elevar a 10 m los 75m<sup>3</sup> por segundo necesarios para el riego de las tierras que prevé el proyecto.
- Un canal matriz de 13 Km. que nace en la cámara de distribución ubicada en el lote 4 del territorio del Río Negro, terminando en una dársena de distribución.
- Desde allí nacen dos canales principales de riego que llegan al meridiano V.
- Una red de canales de riego y desagüe que cubre la zona prevista para riego la que se extiende desde el meridiano V hasta el mar y desde la costa del río Negro: hasta una línea que atraviesa los lotes catastrales 144, 123 y 108.
- Un canal de navegación hasta Bahía San Blas para buques de 12 pies de calado, aunque sólo se presupuestan los 60 km. que van de Bajada del Turco hasta la usina hidroeléctrica.

Respecto a la solución de elevación mecánica del agua, ésta obedecía a que consideraba Wauters que para hacerlo

por simple gravitación a la cota de 50 m sobre el meridiano V, era preciso dar al canal de alimentación un desarrollo de 130 km. situando la toma aguas arriba de Gral. Conesa. En tanto la Nación no participaba del proyecto, el proyectista consideraba a este tramo de jurisdicción nacional como "muerto" y por lo tanto gravoso para el proyecto.

Para determinar el área a regar, Wauters realizó un levantamiento planimétrico de 689.102 hectáreas, 112.024 de las cuales correspondían al Territorio Nacional del Río Negro y 577.078 al Partido de Patagones.

Wauters determinó un lote regable en el Partido de Patagones de 375.000 hectáreas -27% del total-, de las cuales 230.000 eran fiscales y 145.000 de particulares.

De las 375.000 hectáreas, se regarían efectivamente 300.000, ya que 75.000 se reservan para canales, desagües, caminos, calles, pueblos, granjas y zonas improductivas.

Al momento de realizarse el relevamiento había en el Partido de Patagones 335.510 hectáreas de tierras fiscales, es decir casi la cuarta parte de su superficie total.

Para una segunda etapa, Wauters dejó 117.080 hectáreas de tierras más bajas sobre la costa de mar, con lo que se completaría la totalidad de las tierras fiscales productivas.

### El financiamiento del proyecto

El costo total de las obras proyectadas por Wauters sumaba \$160.000.000, de los que \$ 10.000.000 correspondían al tramo de canal de navegación proyectado. La suma incluye la inversión necesaria para poner en producción la mitad de las tierras fiscales para elevar su cotización a los fines de su venta en condiciones más ventajosas. Pero en rigor, si se considera exclusivamente el costo de las obras de riego, de desagüe, de infraestructura vial y edilicia y del canal navegable el costo es de \$ 45.000.000.

Wauters propone diversas soluciones de financiamiento todas las cuales incluyen el pago por parte de los particulares de lo que les corresponde por prorratio.

Ahora que, si recortamos el abanico de propuestas del proyecto y nos centramos sólo en la venta de las 230.000 hectáreas de tierras fiscales regadas, sin ponerlas en producción, a un valor que Wauters estimaba en \$ 250 por unidad se obtendrían \$ 57.500.000. Es decir que, aún reservándose la Provincia las 117.000 hectáreas a regar posteriormente, habría obtenido un superávit de \$ 12.500.000.

Si a eso le agregamos los recursos impositivos que semejante valorización de la tierra generaría, llegamos a la conclusión de que era éste un brillante negocio para el Estado.

Con este panorama, poniendo a las tierras fiscales como garantía, se estimaba que la Provincia podía acceder a un empréstito internacional.

### Los pasos posteriores

El gobierno bonaerense elevó a la Nación el proyecto de Wauters a fin de obtener la autorización para las obras. Recién en 1911 y acicateado por las sequías que asolaban el sudeste bonaerense el gobierno nacional comisionó al ingeniero Eduardo Gilardi para estudiar sobre el terreno el estudio de la provincia. El resultado se presentó en el año 1914. La más interesante de las innovaciones sobre el proyecto anterior consistía en la realización de dos canales, uno de los cuales nacía aguas arriba de Conesa, regaba por

gravitación 32.000 hectáreas rionegrinas y 225.000 hectáreas de tierras fiscales bonaerenses.

Pero el proyecto de regadío ingresó a partir de entonces en una vía muerta. Las tierras fiscales continuaron siendo por muchos años sinónimo de especulación improductiva de cruel explotación de los subarrendatarios y de conflictos entre arrendatarios e intrusos.

De tanto en tanto las sequías levantaban las voces clamando por las obras. Así en el año 1937 se constituyó una comisión con ese fin. En el mismo año, un proyecto del diputado provincial Dr. Pedro Ecay coincidía con reclamo maragato. Pero pese a haberse anunciado la inclusión en los planes oficiales de la revisión del proyecto Wauters, nada se hizo en concreto.

En Julio del año 1942 se constituyó otra comisión vecinal cuyo accionar llevó al gobierno provincial a disponerse para las obras. Para ello requirió que la Dirección Nacional de Irrigación se expidiese sobre el proyecto Wauters. Esta concluyó con un dictamen desfavorable basado en la insuficiente alimentación del río Negro y lo desactualizado de sus lineamientos básicos del proyecto. Además consideraba que la Nación, como un conjunto económico indivisible, debía dar preferencia al desarrollo del riego en las tierras del valle. En nuestra opinión este argumento resultaba el más sólido generador de la actitud negativa de la Nación.

La provincia encargó en 1944 al ingeniero Enrique Zuleta el estudio "in situ" del problema. Zuleta coincidía con la consideración del déficit en estiaje, circunstancia ya observada por Wauters. Lo que según Zuleta correspondía era que la Nación emprendiera las obras necesarias para aumentar el caudal de estiaje del río por el embalse de deshielos y crecidas. En cuanto a lo desactualizado de un proyecto que contaba con más de treinta años se resolvía, según Zuleta, sencillamente actualizándolo. En cambio a la objeción de la preferencia de las tierras del valle sobre las de la planicie, opuso el sólo argumento de la vigencia de la ley de 1904.

Zuleta básicamente propuso las siguientes correcciones: eliminar el canal navegable; suprimir la central hidroeléctrica y por ende realizar riego sólo por gravitación; reducir la totalidad del área a regar a sólo 300.000 hectáreas -recordemos que la totalidad del proyecto Wauters implicaba regar más de 400.000 -; ofrecer a la Nación que la obra de toma en Bajada del Turco sirva también para regar la zona comprendida entre ese punto y el valle de Guardia Mitre; el plan de aprovechamiento agrario y pecuario no deberá interferir con la producción frutícola del valle del río Negro.

En adelante, cada tanto, con las sequías se volvieron a levantar las voces por el Wauters, También los estudios. Supimos por el ingeniero Juan Bilos que en el año 1973 por iniciativa del gobierno provincial, la Universidad Nacional del Sur inició un análisis del proyecto de regadío interrumpido por la tenebrosa intervención del Rector Remus Tetu en 1976. Poco más se sabe de otros avances.

En este escenario del siglo XXI todo parece distinto respecto a aquel 1906: las tecnologías hidráulicas, los actores sociales y productivos, las jurisdicciones políticas, los intereses contrapuestos y los esfuerzos asociados, los mercados y las técnicas productivas; las fuentes de energía y los transportes.

Sin embargo sigue resonando algo viejo: "Proyecto Wauters". Un voluminoso, profundo y riguroso libro conocido por muy pocos y que, en realidad, constituye un enunciado casi mágico que durante cien años adquirió una equivalencia ambivalente de esperanza y de frustración. Si seguimos hablando de él, es por la indiscutible riqueza de los estudios de su autor. Pero también por nuestra incapacidad o imposibilidad como comunidad, como Provincia y como Nación para cristalizar un anhelo de tantas generaciones.

Hoy, ante otra sequía, los productores del Partido de Patagones y de Guardia Mitre encabezan un nuevo intento por reinstalar el proyecto de regadío. Esperamos aprender del pasado; en que esta vez perseveraremos en un esfuerzo que deberá sostenerse por décadas.

Prof. Jorge Aníbal Bustos

#### Bibliografía

- Wauters, Carlos: **Aprovechamiento de las Aguas del Río Negro en el Partido de Patagones**. La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1909.
- Zuleta, Enrique: **El Riego en el Partido de Patagones**. La Plata, Comisión pro- Riego de las Tierras del Partido de Patagones, 1944.
- Martínez de Gorla, Noemí: **El Riego en el Desarrollo Socioeconómico de Patagones y Villarino**, en Separata de Investigaciones y Ensayos N° 43. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1993.



*Ficha Sanjuanina acuñada en bronce, utilizada para compra de mercaderías en la proveeduría del Dique Nivelador. No figura la casa acuñadora. No solo aparece el nombre del encargado de la proveeduría sino además el del Ingeniero Wauters como director de la obra. El numeral '5' implica valor en centavos. Seguramente la serie se completa con otros valores. Probablemente existan más cuasimonedas relacionadas a otras explotaciones.*

Ricardo A. Hansen  
Mayo 2010

#### Fuentes

- [www.rionegro.com.ar/arch200603/27/o27n03.php](http://www.rionegro.com.ar/arch200603/27/o27n03.php)
- [www.patagoniadixit.com.ar/Prologo/1904-1907.htm](http://www.patagoniadixit.com.ar/Prologo/1904-1907.htm)
- [www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi98/DelDesiertoalOasis/obras.htm](http://www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi98/DelDesiertoalOasis/obras.htm)
- [www.paraisoenlavilla.com.ar/rioatuel.htm](http://www.paraisoenlavilla.com.ar/rioatuel.htm)
- [www.prensaturcumana.com/index.php?option=com](http://www.prensaturcumana.com/index.php?option=com)
- [www.patagones.gov.ar/informacion/centrodocumentacion/wauters/](http://www.patagones.gov.ar/informacion/centrodocumentacion/wauters/)

## RENÉ FAVALORO, A 10 AÑOS DE SU DECESO

René Gerónimo Favaloro nació en La Plata, Provincia de Buenos Aires, el 14 de Julio de 1923.

Se recibió como médico en la Universidad Nacional de esa ciudad en 1949, y tiempo después partió hacia los Estados Unidos con la idea de perfeccionarse en cardiocirugía, especialidad en la que obtuvo sus mayores logros.

En los Estados Unidos, donde estuvo radicado durante diez años, desarrolló el trabajo fundamental de su carrera: la cirugía directa de revascularización miocárdica (bypass).

Favaloro trabajó en el desarrollo de diversas técnicas para lograr, mediante cirugía, la creación de un canal alternativo a la arteria taponada y así corregir la deficiente irrigación sanguínea del corazón. A estas técnicas de derivación del flujo sanguíneo se las denomina *bypass*.

Con una gran experiencia Favaloro regresó a la Argentina en 1971.

En 1980 la Universidad de Tel Aviv, de Israel, creó la Cátedra de Cirugía Cardiovascular que lleva su nombre.

Entre los numerosos premios nacionales e internacionales recibidos por el cardiocirujano argentino pueden contarse:

- Siete premios de la Academia Nacional de Medicina.
- Premio John Scott 1979, otorgado por la ciudad de Filadelfia, EE.UU.
- The Gairdner Foundation International Award, otorgado por la Gairdner Foundation, 1987 (Toronto – Canadá).
- Gifted Teacher Award, otorgado por el Colegio Americano de Cardiología en 1992.

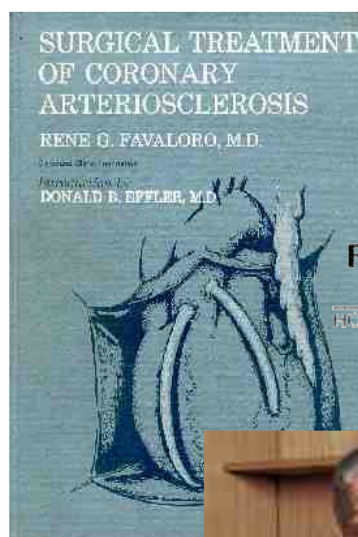
Fue además, nombrado Ciudadano Ilustre de Nueva Orleans (EE.UU.) y miembro honorario de la Asociación de Cirugía Torácica y Cardiovascular de Asia, de la Asociación Médica de Israel, las sociedades de cardiología de Ecuador, Perú, Bolivia, Panamá, México, Colombia, Uruguay, Argentina, República Dominicana y Chile, la Sociedad Argentina de Bioingeniería y la Florida Society of Thoracic Cardiovascular surgends (EE.UU.).

Ha publicado *Surgical Treatment on Coronary Arteriosclerosis* (1970), *Recuerdos de un médico rural* (1980), *¿Conoce usted a San Martín?* (1987) y *La Memoria de Guayaquil* (1991), además de trescientos cincuenta trabajos de su especialidad.

También es reconocida su labor como difusor de los conocimientos básicos para la prevención y el tratamiento de las enfermedades, a través de programas de televisión.

Más allá de su obra científica y médica, Favaloro es actualmente una de las personas más queridas y reconocidas por la opinión pública de nuestro país, que reconoce su humildad permanente y una labor profesional siempre asentada en la solidaridad y la vocación de servicio.

El 29 de Julio del 2000, debido a una depresión causada por los problemas económicos que tenía, se quitó la vida disparándose en el corazón.



FUNDACIÓN  
FAVALORO  
HOSPITAL UNIVERSITARIO



Otra moneda que podría ser...



Sería interesante considerar las personalidades vinculadas al mundo de la salud de nuestro país, como para la acuñación de una serie de monedas de circulación o conmemorativas, y que podrían incluir a los doctores: René Favaloro, Esteban Laureano Maradona, Bernardo Alberto Houssay, Abelardo Irigoyen Freyre entre otros, como un merecido homenaje a su denodada labor en pos de la humanidad.

Nuestro Centro, además, solicitó la acuñación de monedas de circulación o conmemorativas de los cinco premios Nobel de nuestro país.

N. del E.

## MISIÓN, OPERACIONES Y FUNCIONES DEL BCRA

La misión primaria y fundamental del Banco Central de la República Argentina es preservar el valor de la moneda argentina, en otras palabras, procurar la estabilidad de precios, entendida como un ritmo de inflación bajo, estable y predecible que no influya en las decisiones de ahorro, inversión y consumo que tomen los agentes económicos.

Para cumplir su objetivo esencial, el Banco Central puede regular la cantidad de dinero y de crédito en la economía y tiene la facultad de dictar normas en materia monetaria, financiera y cambiaria, conforme a la legislación vigente.

Sus principales funciones y operaciones son:

- **Es el único emisor de billetes y monedas del país.**

- Controla su fabricación supervisando la actividad que realiza la Casa de Moneda.
- Distribuye el circulante en todo el territorio, a través de las agencias que posee en las principales ciudades.
- Decide el retiro y canje de billetes y monedas obsoletos o dañados.
- Instrumenta los medios necesarios para evitar la falsificación de billetes y monedas.

- **Es el “Banco de los bancos”.** Custodia las reservas líquidas de los bancos comerciales y les otorga préstamos ante situaciones transitorias de iliquidez.

- **Concentra y administra las Reservas internacionales del país (oro, divisas y otros activos externos).**

- **Es el agente financiero del Estado Nacional.** Es depositario y agente del país ante las instituciones monetarias, bancarias y financieras internacionales a las cuales la República Argentina haya adherido.

- **Vigila el buen funcionamiento del mercado financiero y aplica la Ley de Entidades Financieras** y demás normas que, en su consecuencia, se dicten. La Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC) es, dentro del Banco Central, la sección encargada de supervisar el correcto funcionamiento del sistema financiero, a través de inspecciones periódicas, análisis y control de la información que las entidades financieras envían al Banco Central.

- **Promueve el desarrollo y fortalecimiento del mercado de capitales.**

• Otorga asistencia financiera a los bancos comerciales, con el objetivo de promover la estabilidad económica y del sistema financiero. La **Carta Orgánica prohíbe al Banco Central conceder préstamos al Gobierno Nacional** y a los bancos provinciales y municipales, con excepción de lo dispuesto en el artículo 20, el cual establece que el Banco Central podrá realizar adelantos transitorios al Gobierno Nacional por una cifra máxima equivalente al 12% de la base monetaria. Además podrá otorgar adelantos hasta una cantidad que no supere el 10% de los recursos en efectivo que el Gobierno Nacional haya obtenido en los últimos doce meses pero en ningún momento el monto de adelantos transitorios otorgados, excluidos aquellos que se destinen al pago de obligaciones con los organismos multilaterales de crédito, podrá exceder el 12% de la base monetaria.

- **Ejecuta la política cambiaria conforme a la legislación que sancione el Honorable Congreso de la Nación.**

*Nuevo logo del BCRA*



*Reconquista 266*

### Fuente

Acerca del Banco Central – Publicación Institucional.

## PIEZA ÚNICA: EL QUATERNION DE AUGUSTO

Uno de los pocos múltiplos del áureo que quedan en el mundo es el quaternion de Augusto que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional (MAN), en Madrid.



Fue Gervasio Collar y Álvarez quien, el 4 de abril de 1919, depositó esta pieza en el Museo Arqueológico Nacional, con la intención de que esta institución la adquiriera. Tras el pertinente papeleo burocrático e intercambio de informes sobre su autenticidad, la pieza fue adquirida dos años después por la cantidad de cinco mil quinientas pesetas, por lo que los fondos del MAN pudieron albergar esta insólita pieza para ser mostrada en la exposición permanente que, sin embargo, quedó incomprensiblemente cerrada desde 1951 hasta hace unos pocos años.

Esta moneda, que se encuentra en estado de muy buena conservación, tiene un peso de 31,92 gr., que equivale a cuatro áureos y un módulo de 30 mm. de diámetro, en correspondencia con este tipo de piezas, a lo que se suma una igual coincidencia en arte, tipos y leyendas, con el numerario de la época.

El hecho de que esta pieza tenga un altísimo valor hace que la podamos considerar, más que como moneda, como medallón; por lo que suponemos que su acuñación más que al curso legal, fuera destinada a servir como objeto de prestigio que, ofrecido a las personas allegadas al emperador o por razones diplomáticas, venía a conmemorar la conquista de Egipto tras la victoria del año 30 sobre M. Antonio y Cleopatra en Actium.

Fechada en el 27 a.C., en un momento que, tal vez se pueda decir, abre el inicio de las acuñaciones propiamente imperiales, representa en el anverso, la cabeza desnuda del emperador Augusto (Roma 63 a.C. - Nola 14 d.C.), a la derecha, con el signo zodiacal de Capricornio bajo el corte del cuello, y con una gráfila de puntos que rodea la leyenda «August[us]. Co[n]sul.VII. Imp[erator]. Caesar. Divi. F[ilius].».



En el reverso, dentro del círculo de puntos, se muestra un hipopótamo en pie, parado, y hacia la derecha, en consonancia con la leyenda «Aegyptio Capta».



Con el número de inventario 1921/9 del MAN, esta moneda es una de las que pudo salvarse de los avatares de la guerra civil. La tarde del 4 de noviembre de 1936, representantes del Gobierno republicano, acompañados por la Guardia de Asalto y milicianos, se dispusieron a la incautación de los tesoros y objetos más importantes, especialmente las monedas. El rastro de éstas se perdió en el tristemente famoso yate «Vita», en el puerto de El Havre, con lo que fueron seguramente vendidas o fundidas en América, tras su llegada a Veracruz. Sin embargo, gracias a la actuación de Felipe Mateu y Llopis, conservador del Gabinete Numismático, quien procuró salvar todo lo que se pudiera del monetario, incluso escondiéndolo por los rincones y tientos del Museo, podemos hoy contemplar esta insólita pieza.

### Una moneda singular de ceca desconocida

La falta de datos en relación a su procedencia ha supuesto que surjan una serie de incógnitas, lógicas, si tenemos en cuenta el hecho de que se trata de un ejemplar único. De ellas tal vez la más importante sea la que concierne al lugar de acuñación.



Hoy por hoy, sólo se conocen otros dos múltiplos del áureo, también del principado de Augusto, pero de fecha bastante más tardía, entre el 2 a.C. y el 4 d.C., y emitidos en la ceca de Lugdunum (Lyon), lo que las diferencia considerablemente del quaternion del MAN. El primero de ellos, encontrado en las excavaciones de Pompeya, en 1759, porta la cabeza laureada de Augusto, en el anverso, la representación de Diana, en el reverso, y se conserva en el Museo Nacional de Nápoles; en tanto que el segundo, sin procedencia arqueológica, conservado en el Museo Arqueológico de Este, cerca de Padua, tiene como reverso la representación de Cayo y Lucio. En ambas monedas Augusto aparece con la titulación de «Pater Patriae», que recibió el año 2 a.C.

Desde un punto de vista estilístico, y a diferencia de los ejemplares de Nápoles y Este -que muestran un tratamiento menos refinado, incluso tosco, aunque quizás con un retrato del princeps más fiel en cuanto al parecido-, el quaternion del MAN, aúna la perfección naturalista, de tradición itálica, del retrato, con un dominio técnico y una belleza propias de los artistas griegos; si bien pueda mostrar cierta idealización a la hora de representar al emperador, que tal vez quede relativizada por su juventud. Sea como fuere, lo cierto es que su resolución artística nos remite a un taller oriental, posiblemente Pérgamo, a juzgar por su similitud tipológica con el numerario atribuido a esta ceca.

José María Martínez Gallego  
<http://www.panoramanumismatico.com>

## LAVADO DE DINERO

**Luego de pasar un ciclo de 45 minutos en la lavadora, la figura de George Washington que aparece en los billetes de un dólar sale mucho más limpia. Es la versión zimbabuense del lavado de dinero.**

En Africa, los billetes estadounidenses de baja denominación cambian de manos hasta que se deshacen. En los barrios miserables son llevados usualmente entre la ropa interior y los zapatos.

Algunos billetes se han vuelto demasiado malos, así que los zimbabuenses los colocan en lavadoras y los cuelgan junto a sábanas y otras prendas.

Es la mejor solución –aparte de guantes de goma o toallas desinfectantes– en un continente donde el dólar ha sido desde hace tiempo la moneda de más circulación y donde la vida de un billete excede por mucho lo que prescribe la Reserva Federal (el banco central estadounidense).

El año pasado, el gobierno de Zimbabue oficialmente declaró al dólar estadounidense como moneda legal en el país para erradicar una inflación récord de miles de millones de puntos porcentuales del dólar zimbabuense al desplomarse la economía.

La banca central estadounidense destruye unas 7.000 toneladas de billetes gastados cada año. Dice que el dólar promedio en Estados Unidos circula unos 20 meses. En Africa puede pasar en circulación muchos años más.

Los billetes de denominaciones mayores que circulan a través de bancos y el comercio formal de exportaciones e importaciones están menos dañados y sucios.

Sin embargo, para los pobres en Africa, los billetes de 1, 2, 5 y 10 dólares son los más buscados. Los billetes sucios de un dólar pueden seguir en circulación en mercados rurales, estaciones de autobuses y bares casi por tiempo indefinido, o al menos hasta que finalmente se desintegren.

Aún así, los bancos y la mayoría de los negocios en Zimbabue no aceptan billetes rasgados, pegados con cinta adhesiva, ni pintarrajeados, quemados, excepcionalmente sucios o dañados de otra forma.

Los zimbabuenses dicen que la mejor manera de rehabilitar los billetes estadounidenses es lavarlos suavemente a mano en agua tibia, pero en una lavandería en el este de Harare, un lavado a máquina no deja daños visibles al papel moneda. Los residentes dicen que el lavado en seco no es recomendable, pues le quita algo de color a los famosos "billetes verdes".



**Yahoo Noticias – [http://ar.news.yahoo.com/s/ap/100706/negocios/afr\\_gen\\_dolares\\_sucios\\_lavado\\_1](http://ar.news.yahoo.com/s/ap/100706/negocios/afr_gen_dolares_sucios_lavado_1) – 06/07/2010**

## CHRISTIAN LACROIX SERÁ DISEÑADOR DE MONEDAS

El diseñador francés fue designado nuevo director creativo de la Monnaie de Paris, la institución encargada del diseño de los euros franceses.

De acuerdo con las informaciones de Vogue Inglaterra, el diseñador francés Christian Lacroix será el encargado del departamento creativo dentro de La Monnaie de Paris, la institución encargada del diseño de los euros franceses.

El diseñador según han publicado varios medios británicos, además, de diseñar una colección de monedas de edición limitada, le habrían encargado el diseño de la 'PACS medal' -que se otorga a los contrayentes en las uniones civiles de parejas homosexuales, así como la medalla de matrimonio que el derecho civil francés entrega a los contrayentes que se casen por lo civil. Además, Vogue cuenta que Lacroix diseñará una línea de tranvía en Montpellier, Francia, inspirada en el fondo marino. Un amigo cercano del diseñador, que ya pudo ver parte del proyecto que Lacroix tiene entre manos, describió este tranvía como un "simpático monstruo marino".

La Monnaie de Paris es la homóloga francesa de nuestra Casa de Moneda y es hogar de un museo, una gran colección de divisas antiguas, responsable del diseño de euros y medallas franceses.

Christian Lacroix ha tenido unos años muy duros, en 2009 declaró la suspensión de pagos por falta de liquidez para finalmente cerrar su firma, convirtiéndose en una baja importante dentro del mundo de la alta costura, por lo que este fichaje constituye una nueva declaración de apoyo del gobierno francés, que en su día intentó evitar el cierre de Lacroix.

**<http://www.latercera.com> - 13/07/2010**

© 2010 Centro Numismático de Santa Fe – Los artículos firmados reflejan la opinión de los autores sobre los temas tratados, sin que ello implique solidaridad del Centro Numismático de Santa Fe con su contenido. — Todo el contenido o cualquier parte del presente boletín puede ser reproducido mientras no se modifique y se cite la fuente de donde proviene.